



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 05 de Junio de 2013

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **06 de Junio de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición sobre Asociación Territorial Parral - Retiro - Longaví.
- 4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Entrega de Informes de Adjudicación Licitaciones unidad de Secplan.
- 6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 7.- Rendición de subvención para el Festival Longaví Canta 2013 por el Centro Cultural El Nevado.
- 8.- Pronunciamiento sobre trato directo concesión del servicio de aseo, barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

ACTA N° 23
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:08 horas del día **Jueves 06 de junio del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición sobre Asociación Territorial Parral - Retiro - Longaví.
- 4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Entrega de Informes de Adjudicación Licitaciones unidad de Secplan.
- 6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 7.- Rendición de subvención para el Festival Longaví Canta 2013 por el Centro Cultural El Nevado.
- 8.- Pronunciamiento sobre trato directo concesión del servicio de aseo, barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final.
- 9.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.

Se hace presente que las actas de sesión ordinaria de fechas 02 y 16 de mayo de 2013 y de sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2013, les fueron entregadas para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de las tres actas antes citadas, las que son aprobadas por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

2.1.- Invitación efectuada por el Director Ejecutivo de Capacitación Gestión Global Ltda. a la Escuela de Alta Dirección Municipal, consistente en la realización

de seminarios y giras técnicas nacionales e internacionales en Chile, Paraguay, Ecuador, México, España y Brasil, en los meses de Junio a Octubre del 2013.

2.2.- Invitación efectuada por el Jefe de Proyectos de Chile Gestión Spa a la Gira Técnica Gestión Comunal en Área de Turismo y Relaciones Internacionales desde el 22 al 30 de junio de 2013 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

2.3.- Invitación efectuada por el Jefe de Proyectos de Chile Gestión Spa a la Gira Técnica Gestión Comunal en Turismo, Deporte, Marketing Internacional desde el 05 al 11 de junio de 2013 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

2.4.- Invitación efectuada por el Director Gerente de Chile Gestión Spa al Seminario Internacional de Gestión Comunal enfocado al Marketing Comunal, Turismo, Turismo de Invierno, Formación de Corporaciones Culturales y de Turismo, los días 09 al 16 de julio en la ciudad de Villa Angostura y San Carlos de Bariloche, Argentina.

2.5.- Invitación efectuada por Loreto Arratia de Chile Gestión Spa al Seminario Protocolo y Relaciones Públicas, orientado a actualizar elementos de promoción y difusión del quehacer comunal, desde el 11 al 14 de junio de 2013 en la ciudad de Viña del Mar.

2.6.- Informe de la Directora de Obras Municipales de fecha 06 de junio del año en curso, mediante el cual remite al Honorable Concejo la nómina de los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por su unidad durante el mes de mayo del presente año, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El Concejal Araya hace presente su intención de participar en el Seminario Protocolo y Relaciones Públicas, lo que solicita se someta a pronunciamiento.

El Concejal San Martín señala que hace algunas semanas solicitó la dictación en el municipio de algún curso o seminario respecto a este tema, por cuanto se trata de un asunto sumamente importante de dar a conocer a todos aquellos que organizan actividades o ceremonias oficiales. Agrega la conveniencia de que asista a este Seminario el funcionario(a) encargado(a) del manejo del ceremonial dentro del municipio y manifiesta su intención de asistir.

El Concejal Villalobos indica su intención de participar de este Seminario previa confirmación oportuna a la Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde señala desconocer si este Seminario tiene un sentido importante para la labor de los Sres. Concejales, pues existen otras invitaciones a giras, seminarios o cursos que se refieren a temas que podrían ser de mayor relevancia para su función. En este sentido, tratándose del gasto de recursos municipales propone que asistan sólo uno o dos Concejales y que éste o éstos repliquen la información aprendida, al resto de sus pares.

El Concejal Jara hace presente que un Seminario de especial interés para la labor edilicia, se realizará en Pelluhue, respecto al tema de la Subvención Escolar Preferencial, durante el mes de junio del presente año.

El Concejal San Martín comparte la importancia de conocer a fondo el tema de la SEP.

El Concejal Villar indica su intención del participar en el Seminario Protocolo y Relaciones Públicas, por cuanto se trata de un tema relevante y de gran interés.

El Concejal Araya señala que existen varios Seminarios, cursos o giras que se enfocan en temas que son de su interés, sin embargo la mayoría son en el extranjero y prefiere participar en los que se dicten en el país.

Se somete a pronunciamiento la participación de los miembros del Concejo en el Seminario Protocolo y Relaciones Públicas, en representación del Honorable Concejo de Longaví, desde el 11 al 14 de junio de 2013 en la ciudad de Viña del Mar, previa confirmación oportuna con la Secretario Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

La Secretario Municipal, hace presente que de asistir más de dos de los Sres. Concejales al Seminario en comento, no se contará con el quórum necesario para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de Concejo del mes de junio.

El Concejal Villar propone que la fecha de celebración de la sesión en cuestión sea cambiada para el martes 11 de junio, por cuanto según el programa del Seminario, el día martes sólo está dedicado a la acreditación, pudiendo ésta ser efectuada al día siguiente en la mañana.

Se produce una breve discusión al respecto, en especial, respecto a las fechas tentativas de celebración de la segunda sesión ordinaria de junio, por lo que el Sr. Alcalde propone que este tema sea analizado en puntos varios, lo que es aceptado por la Sala.

3.- Exposición sobre Asociación Territorial Parral - Retiro - Longaví.

El Sr. Alcalde le concede la palabra a la funcionaria de la Ilustre Municipalidad de Parral, doña Mirna Morales quien realiza las funciones de Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipios Parral, Retiro y Longaví denominada Tierra de Neruda y en síntesis efectúa un resumen de la trayectoria de la Asociación, haciendo presente que ésta se inició el año 2001 con la finalidad de dar una solución en conjunto a los problemas comunes de los tres municipios.

Acorde lo anterior, se transformó en una sociedad de hecho cuya presidencia era efectuada por el Alcalde de la comuna que administrara la sociedad. Hace presente que su trabajo en esta área lo ha desarrollado durante los últimos ocho años, logrando la aprobación de importantes proyectos, dentro de los cuales se encuentran: Reposición Motoniveladora, Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios y Adquisición de Camión Limpiafosas, para las tres comunas; Estudio de alternativas de mínimo costo en recolección de residuos sólidos domiciliarios también para las tres comunas; Encuentro Regional de Coordinadores Municipales de Turismo; Primer Encuentro Comercial entre TOURS Operadores y prestadores de servicios turísticos de las tres comunas; Estudio de ingeniería en detalle y compra de terreno para la estación de transferencia RSD; Centro de la Mujer Sernam Parral; Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD; Implementación de programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial (PIRDT), entre otros.

Continúa su exposición indicando que acorde la Ley N° 20.527 recientemente dictada, procede la constitución de la Asociación Municipal en cuestión, acorde esta normativa, con el objeto de contar con la personería jurídica necesaria. Hace presente la importancia de adecuarse a la Ley, aprobar los nuevos Estatutos, determinar las cuotas sociales y pagarlas oportunamente. Agrega que la SUBDERE ha ofrecido prestar la asesoría jurídica necesaria para efectuar esta adecuación legal.

El Concejal San Martín recuerda haber participado en el inicio de esta asociación, la cual tuvo por lógica atraer más beneficios a los municipios que la conformaban a diferencia de si éstos actuaban individualmente. Sin embargo, y pese a las buenas intenciones, la labor de la Asociación en cuestión se ha entrampado por cuanto ha existido una acción poco ejecutiva a raíz de la falta de un plan de acción en conjunto, haciendo presente que durante los cuatro años anteriores jamás se realizó alguna reunión entre los Alcaldes o los Concejales de las comunas que la conforman.

Esta situación indica, se subsanaría con la constitución legal de la Asociación, y la por ende, consecución de la personalidad jurídica, con la cual se trataría de una organización independiente a los municipios que la conforman, pudiendo contratar personal propio y especialista en el tema. En este sentido, solicita considerar una reunión entre los Alcaldes y los Concejales de las tres comunas a objeto de analizar las fortalezas y debilidades de esta Asociación durante su trayectoria.

La Sra. Mirna Morales le indica que efectuará esta misma exposición en las sesiones de Concejo de los tres municipios para después llamar a un Concejo ampliado.

El Sr. Alcalde señala que se contactará con los municipios vecinos para analizar la forma de trabajar en conjunto y aprovecha la instancia de agradecer la exposición efectuada por la Sra. Morales.

El Concejal Jara consulta si la Asociación Tierra de Neruda se encuentra actualmente vigente.

La Sra. Mirna Morales le indica que funciona aún como sociedad de hecho, sin personalidad jurídica, con la Presidencia en la Comuna de Parral, sin embargo debe regularizarse a la brevedad esta situación pues existen varios fondos concursables a los cuales no han podido postular por carecer de esta adecuación a la Ley N° 20.527.

4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega, para su análisis y discusión en la próxima sesión, de las siguientes modificaciones y suplementaciones presupuestarias, que se agregan a la presente acta con el número **dos** y que se refieren a:

PRIMERA

Modificación presupuestaria que tiene como objeto llevar a gastos, recursos financieros que se encontraban en una cuenta complementaria. Se trata de dos proyectos de generación de empleo años 1998 – 2002 anunciados a nivel regional, de los que nunca se percibieron los fondos y los empleados fueron pagados con fondos propios. Se regulariza según orden de la Contraloría Regional.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS				
22.12.999 Otros	-	-	6.290	-
35.00	-	-	-	6.290
TOTAL	0	0	6.290	6.290

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria para incorporar a recursos municipales el Programa de Asistencia Técnica aprobado por la SUBDERE mediante Ordinario N° 2093 del 14/05/2013.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS				
13.03.002.002.002 Programa Mejoramiento de Barrios Consultoría Asistencia Técnica	-	-	28.000	-
GASTOS				
215.31.02.002.002 Consultoría Asistencia Técnica PMB	-	-	-	28.000
TOTAL	0	0	28.000	28.000

TERCERA

Modificación presupuestaria para incorporar al Presupuesto Municipal 2013, capacidad presupuestaria para cancelar diseño de pavimentación calle 1 Sur entre 3 Poniente y 1 Poniente contratado el año 2012.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS				

35.00 Saldo Final de Caja	-	-	-	1.175
31.02.002.001 Consultoría Diseño Pavimentación Urbana	-	-	1.175	-
TOTAL	0	0	1.175	1.175

CUARTA

Modificación presupuestaria para incorporar recursos al programa de asistencia social a personas naturales.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS				
22.08.999 Otros			-	8.250
35.00 Saldo Final de Caja	-	-	-	10.000
24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales	-	-	18.250	-
TOTAL	0	0	18.250	18.250

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación antes citado, hace presente que la segunda suplementación presentada adolece de un error, del cual recién se ha percatado, y que se refiere a que las sumas que se ingresan, esto es, M\$ 28.000 deben estipularse en la columna de "INGRESOS AUMENTOS" y no en "GASTOS AUMENTOS".

El Concejal Araya le consulta en qué consiste la Asistencia Técnica en cuestión.

El Director (S) de la Secplan le indica que se trata de la contratación de dos profesionales para la realización de proyectos para el Programa de Mejoramiento de Barrios, tales como alcantarillado o agua potable. En cuanto a la tercera modificación presupuestaria presentada, éste señala que se trata de un estado de pago que se encuentra pendiente del año 2012 proveniente de un proyecto que ya se encuentra con RS y que contempla el diseño de evacuación de aguas lluvias de las calles citadas. En cuanto a la última presentación, señala tener entendido que no existen recursos en el área asistencial.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Alberto Romero Ibáñez hace presente que lograron a través de la entrega de materiales de construcción y con el apoyo del personal PGE no tener mayores inconvenientes con las familias más vulnerables durante el pasado temporal, sin embargo existe la necesidad de apoyar a algunas familias con mediaguas.

El Sr. Alcalde hace presente la necesidad de aprobar en esta misma sesión la modificación presupuestaria en cuestión, por cuanto resulta imprescindible apoyar a las familias en el ámbito de vivienda.

El Director de Desarrollo Comunitario antes citado, expone sobre las gestiones realizadas para recuperar las mediaguas entregadas en comodato post terremoto.

El Concejal Araya hace presente que en oportunidades anteriores se difundió por medios radiales el Oficio de la Intendencia Regional con las instrucciones respecto a obtener la devolución de las mediaguas entregadas en comodato y que ahora se están utilizando para otros fines, logrando que varias personas manifestaran voluntariamente su intención de devolverlas.

Se somete a pronunciamiento la renuncia del plazo de cinco días hábiles antes de someter a votación la cuarta modificación presupuestaria presentada el día de hoy, lo que es aprobado por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo, la cuarta modificación presupuestaria presentada el día de hoy, la que es aprobada por unanimidad.

5.- Entrega de Informes de Adjudicación Licitaciones unidad de Secplan.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace entrega de un Informe de Adjudicación que se agrega a la presente acta con el número **tres**, y que se refiere a:

Etapa	Ejecución
Nombre del Proyecto	Adquisición Máquinas de Ejercicios, Longaví
Financiamiento	Fondos Municipales Año 2013
ID Mercado Público	4085-18-LE13
Presupuesto Oficial	\$ 10.000.000.-
Monto Adjudicado	\$ 4.137.392.-
Oferente Adjudicado	Carter y Carter Cía Ltda.

El Concejal Araya consulta si las máquinas en cuestión se irán rotando en las sedes comunitarias de los distintos sectores de la comuna.

El Sr. Alcalde le indica que estas máquinas se establecerán en varias sedes y en caso de contar con una buena acogida, esta iniciativa será replicada para otras comunidades.

6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Domingo Alberto Romero, presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número **cuatro**, cuyo análisis, discusión y votación se realizan de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Aumento de subvención para asistencia a Jornada de Capacitación en la comuna de Iquique	\$500.000.-	\$500.000.-

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención presentada, la que es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
2	Junta de Vecinos Lomas del Río	Adquisición de materiales para construcción de baño y cocina de sede social	\$900.000.-	\$900.000.-

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención presentada, la que es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
3	Unión Comunal de Fútbol Longaví	Honorarios entrenador, traslado, colaciones, implementación, gastos generales	\$2.000.000.-	\$2.000.000.-

El Concejal Jara consulta si esta subvención constituirá un anticipo de la subvención global que se le otorgará a esta institución, lo que es respondido afirmativamente por el Sr. Alcalde.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención presentada, la que es aprobada por unanimidad.

7.- Rendición de subvención para el Festival Longaví Canta 2013 por el Centro Cultural El Nevado.

El Sr. Alcalde le concede la palabra a los representantes del Centro Cultural El Nevado quienes organizaron y llevaron a cabo el Festival Longaví Canta 2013, presididos por el Sr. José Pinochet Vergara, quien hace entrega de una carpeta que contiene copia de los principales antecedentes que componen la rendición de la subvención municipal entregada para este fin, el que se agrega a la presente acta con el número **cinco** y expone en síntesis al respecto, indicando en primer término sus agradecimientos por el apoyo entregado por el Honorable Concejo Municipal antes, durante y después del Festival en cuestión.

Exponen un detalle de los gastos en que incurrieron, definiendo como imprevistos, todos aquellos derivados de las compras que se debieron efectuar por la lluvia que aconteció durante esos días. Señalan que el costo total del Festival en comento fue de \$58.266.914.- por lo que efectuaron el reintegro en la Tesorería Municipal del saldo de la subvención municipal entregada, esto es, \$5.652.086.- Agregan que los recursos obtenidos por el Centro Cultural por concepto de entradas, ascendieron a la suma de \$9.286.500.-, los que se encuentran actualmente depositados y destinados a la Casa de la Cultura.

El Sr. Alcalde hace presente que acorde lo expuesto el costo del Festival en Longaví es cercano a los 50 millones de pesos, dato interesante de tener en cuenta.

El Concejal Araya indica que en términos generales, independientemente del impasse acontecido respecto a las invitaciones a los Sres. Concejales, el Festival Longaví Canta fue un evento agradable y bien organizado. Agrega su propuesta de efectuar una semana previa llena de actividades culturales que culmine en la realización del Festival.

Por otro lado, sugiere separar los recursos de la Casa de la Cultura con los ingresos del Festival y destinar el aporte del Banco Estado exclusivamente para esos fines, para que esta institución cuente con recursos seguros que le permitan un buen funcionamiento.

En otro orden de ideas, hace presente la carencia de espacio físico que proporciona la Escuela Juan de la Cruz Domínguez para una actividad tan masiva como ésta, además de evaluar un eventual cambio de fechas, ya que durante los últimos tres años, ha llovido en esas datas. Agrega la importancia de realizar una mayor difusión de este evento, tal como acontece con los Festivales de San Javier y Talca, los que siendo posteriores cuentan con mayor audiencia.

El Concejal Jara destaca la participación del Centro Cultural El Nevado en esta actividad haciendo presente que se trata de un trabajo conjunto en el que participa toda la familia. Por otro lado, sugiere comenzar las labores de organización con anterioridad, esto es, entre los meses de noviembre y diciembre.

Agrega con respecto a la fecha de realización del Festival, que ésta coincide con el término del verano en Longaví.

El Concejal Briones concuerda con todo lo expuesto respecto a la buena organización del evento y la probidad de sus miembros. Hace presente la necesidad de invertir en el tema cultural, destacando que Longaví es una comuna eminentemente rural con raíces folclóricas importantes que son necesarias de acentuar, por lo cual invita a que esta actividad traspase la comuna e incluso la región, en donde participen más personas. Concuerda en desarrollar una semana completa dedicada a la cultura, artesanía y gastronomía. Concluye felicitando a los miembros de la organización presentes.

El Concejal Villar felicita a los miembros del Centro Cultural El Nevado presentes en la Sala y ofrece su colaboración para la presentación de un proyecto a nivel regional a objeto de conseguir financiamiento para el Festival Longaví Canta a través del 2% de Cultura que entrega el FNDR.

En otro orden de ideas consulta respecto al emplazamiento que tendrá la Casa de la Cultura, sugiriendo los terrenos cercanos a la sede comunitaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o el terreno cercano al nuevo CESFAM.

El Concejal San Martín señala que el Centro Cultural El Nevado merece el agradecimiento del municipio y de la comunidad por la realización de esta actividad tan importante para la comuna y sugiere destinar un tiempo en alguna de las sesiones de Concejo para pensar en el futuro Festival Longaví Canta 2014 para trabajar con anticipación al respecto.

En lo que respecta a la Casa de la Cultura señala que se trata de una institución que debe funcionar al alero del municipio con personal contratado especialmente para ese fin.

El Concejal Villalobos hace presente que ya se han expuesto los agradecimientos de los miembros de la Sala hacia el Centro Cultural organizador del Festival, sin embargo se hace necesario señalar la falta de coordinación que existió con los medios de comunicación locales, lo que impidió una transmisión en directo de este evento. Aprovecha la instancia para ofrecer su emisora para la difusión de temas culturales y propiciar un trabajo en equipo. Felicita al grupo humano que organizó esta actividad y los insta a trabajar en conjunto con los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde agradece el trabajo realizado por la organización cultural en esta versión N° 40 del Festival Longaví Canta 2012 y les solicita extiendan las felicitaciones a todos los integrantes del Centro Cultural El Nevado en nombre del Honorable Concejo Municipal.

Don Patricio Quezada, integrante del Centro Cultural El Nevado hace presente que con el desarrollo de esta actividad lograron las metas propuestas, existiendo gran interés de la comunidad en participar. Destaca el aporte del Director de Desarrollo Comunitario quien en todo momento les prestó la colaboración requerida. En lo que respecta a los medios de comunicación, señala que existieron otros intereses que dificultaron llegar a acuerdos.

8.- Pronunciamiento sobre trato directo concesión del servicio de aseo, barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final.

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque, hace entrega al Honorable Concejo Municipal, de un informe, que se agrega a la presente acta con el número **seis**, mediante el cual solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para celebrar la contratación mediante trato directo por un periodo de seis meses a contar del 01 de julio de 2013 del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios con la empresa STARCO S.A. puesto que de las dos cotizaciones recibidas en la Oficina de Partes, la evaluación del precio, experiencia y calidad del servicio ha arrojado que la empresa STARCO S.A. obtenga una nota de 6.58 versus la nota 6.1 obtenida por la empresa DIMENSIÓN S.A.

Continúa su exposición indicando que no obstante el valor propuesto por la empresa STARCO S.A. es superior al presentado por la empresa DIMENSIÓN S.A., la evaluación técnica lo favorece.

El Concejal Araya consulta si es factible realizar nuevamente la adquisición del servicio de esta forma y si esto tiene alguna consecuencia legal desfavorable.

La Directora de Obras Municipales le señala que las bases de licitación del servicio en cuestión fueron confeccionadas y elevadas ante la Fiscalía Nacional Económica para su visto bueno, subsanándose las observaciones encontradas. Luego de esto procede el llamado a licitación el que, acorde los amplios plazos de publicación y selección, demoraría aproximadamente 90 días. En el caso en particular, actualmente las bases se encuentran aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, lo que incluso ahora no es necesario antes de llamar a licitación, no obstante es una atribución alcaldicia el efectuar o no el llamado.

Agrega que con la cotización presentada por STARCO S.A. el costo del servicio aumentó en aproximadamente quinientos mil pesos y que efectivamente el servicio actualmente contratado vence el 30 de junio, por lo que se requiere contar con una empresa que efectúe la recolección de residuos sólidos domiciliarios a partir de esa fecha, para evitar una emergencia sanitaria en la comuna.

El Sr. Alcalde indica que la experiencia en licitaciones públicas de este servicio en otros municipios, ha producido un aumento en sus costos casi al doble.

El Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas, señala que la adquisición del servicio de esta forma se ha debido a una cuestión de conveniencia del municipio en el aspecto económico. En el ámbito legal, cuando se solicitan licitaciones es con la finalidad de airear todo, de transparentar los procesos, lo cual en este caso está salvaguardado con las cotizaciones solicitadas por la Directora de Obras, en este sentido bajo esta premisa existe una cuestión de conveniencia económica respaldado por un proceso transparente de cotización.

La Directora de Obras Municipales antes citada, agrega que existe un tema relativo a la construcción de una estación de transferencia para las comunas que conforman la Asociación Tierra de Neruda, por lo que de licitar el servicio, estos podrían disminuir cuando la Estación se encuentre operativa.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace presente que uno de los temas abordados en la exposición efectuada por la Asociación Tierra de Neruda, es que a futuro con la Estación de Transferencia de RSD ya construida, los municipios puedan licitar en conjunto el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Esta Estación actualmente se encuentra en la etapa de diseño para en un año próximo lograr la inversión necesaria.

El Concejal San Martín hace presente la confianza que le merece la evaluación técnica efectuada por la Directora de Obras Municipales, no obstante consulta si se corre algún riesgo por no llamar a licitación pública, pues se trata de una materia que no es facultativa, ya que los llamados a licitación están al amparo de la Ley, por esta razón solicita un pronunciamiento de la Unidad de Control encabezada por el Administrador Municipal.

El Sr. Alcalde indica que acorde lo expuesto se hace necesario un análisis más profundo respecto al trato directo en cuestión.

La Secretario Municipal hace presente que actualmente las bases se encuentran aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, pudiendo efectuarse el llamado en cualquier momento.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación indica que efectuará el procedimiento licitatorio durante la vigencia del trato directo que se ha propuesto aprobar, estableciendo como tope presupuestario a la licitación, el costo actual del servicio.

Se somete a pronunciamiento la adquisición mediante trato directo de la concesión del servicio de aseo, barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2013 por los montos mensuales indicados en el Informe, a la empresa STARCO S.A., lo que es aprobado por unanimidad.

9.- Varios.

El Sr. Alcalde solicita que el Director (S) de la Secplan informe respecto de lo acontecido en la reunión en la Subsecretaría de la SUBDERE en Santiago, el pasado lunes 03 de junio de 2013.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos señala que en esa oportunidad sostuvieron una reunión con la Jefa del

Programa PMU, con quien revisó la cartera de proyectos elegibles 2013 y 2014, priorizándose el proyecto de Mejoramiento tendido baja tensión San José – Esperanza Plan, proyecto de Mejoramiento veredas 1 Poniente, proyecto Mejoramiento calle 3 Sur y proyecto Mejoramiento alumbrado público Sector Norte. Además se analizó la cartera de proyectos elegibles relativos al mejoramiento de caminos rurales.

El Concejal Araya consulta si el mejoramiento de alumbrado público incluye el cambio de luminarias por un sistema LED.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente se ha contemplado este sistema.

El Concejal Villar hace presente que vecinos de Casas Blancas le han hecho presente una situación que les afecta y que se refiere al antiguo trazado del camino, el cual fue modificado y que actualmente les han amenazado con cortar. Por esta razón solicita hacer una investigación sobre el tema y apoyar a la comunidad.

El Sr. Alcalde indica que se trata de un tema que conoce, pues ha visto en terreno la problemática que se produce, razón por la cual instruye que el Administrador Municipal analice el asunto desde el punto de vista jurídico.

El Administrador Municipal le solicita coordinar una reunión con la comunidad, la que queda fijada para el próximo día martes desde las 15:00 horas en adelante.

El Concejal San Martín señala que aprovechando lo expuesto respecto a la Asociación Tierra de Neruda y al tema de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, se hace necesario mejorar los procedimientos para desechar lo que efectivamente constituye basura, y no lo que puede ser reutilizado. Razón por la cual reitera su solicitud de coordinar una capacitación con la Municipalidad de La Pintana.

El Concejal San Martín reitera lo expuesto en sesiones anteriores, respecto a la situación que viven personas a escasos kilómetros del sector urbano de Longaví, respecto a que no cuentan con el suministro eléctrico. Por esta razón catastró junto a don Iván Contreras los afectados, encontrando que existen dos familias ubicadas en la Villa Longaví que no cuentan con este elemento, no obstante distan a 600 metros del tendido eléctrico más cercano.

El Sr. Alcalde le indica que según los antecedentes con que cuenta, no fue posible efectuar la conexión por oposición de un propietario.

El Concejal San Martín hace presente que la losa de la multicancha en el Liceo Laura Urrutia de San José necesita de una reparación urgente, para evitar accidentes de los educandos.

En otro orden de ideas, el Concejal San Martín expone un proyecto que ha dado resultado en otros lugares, y que se refiere a la realización de un Programa de Embajadores conformado por todos aquellos jóvenes longavianos que por temas de estudio o laborales se encuentran fuera del país. Lo anterior a objeto de que se contacten con las autoridades de los lugares en donde se encuentran y promuevan un intercambio y conexión con esas zonas, para la promoción de nuestra comuna en el exterior. Sugiere que se establezcan lazos con los jóvenes antes citados, a través de las redes sociales, muy utilizadas hoy en día.

Asimismo, aprovecha la instancia para reiterar lo expuesto en la sesión anterior, respecto al otorgamiento de becas municipales de educación superior a aquellos alumnos que no lograron postular al inicio del primer semestre.

El Concejal Araya hace presente la compleja situación que acontece en el acceso a Longaví tanto por la Pasarela, el Paradero de Buses, la falta de luminaria de las calles de servicio y el próximo retiro de los guarda líneas de los cruces ferroviarios. Razón por la cual solicita evaluar intervenir con fondos PMU u otros, esa zona y negociar con las empresas de buses, por ejemplo con Linatal el ingreso de los buses al Terminal para evitar que los jóvenes estudiantes longavianos sufran riesgos mientras esperan locomoción.

El Director (S) de la Secplan le indica que se trata de un tema de mantención por parte de la empresa concesionaria de la carretera. Con respecto a los paraderos existe un grave problema derivado de la falta de las pistas de aceleración y desaceleración necesarias, constituyendo actualmente, un grave peligro el emplazamiento de las garitas en tales lugares.

El Sr. Alcalde señala con respecto al tema de la falta de iluminación, que funcionarios municipales concurren al lugar, y luego notificaron a la empresa concesionaria, la necesidad de efectuar la reposición del servicio, quien se comprometió a efectuarlo, pero a esta data no ha cumplido.

El Concejal Jara hace presente que en sesiones anteriores se solicitó a la Dirección de Obras Municipales oficiar a la empresa concesionaria al respecto. Asimismo, hace presente que muchas veces las denuncias a través de los medios de comunicación, como la televisión, la radio o los diarios, provocan que las altas autoridades de Gobierno inviertan los recursos necesarios para desarrollar las obras que otorguen seguridad a los jóvenes que deben esperar en esos lugares para tomar el bus.

Con respecto al tema de la falta de iluminación, ocurre en muchas ocasiones que los mismos pobladores intervienen los sistemas eléctricos y provocan el corte de luz.

El Concejal Araya reitera su preocupación por un eventual retiro de los guarda líneas.

El Sr. Alcalde le indica que esta situación se encuentra en análisis junto a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, pues el tráfico ha aumentado enormemente, lo que hace necesario su mantención. Razón por la cual instruye oficiar, solicitando la mantención del servicio.

El Director (S) de la Secplan informa que preparará un Oficio dirigido a la Dirección de Vialidad informando la grave situación de seguridad vial en la zona, acompañando fotografías.

El Sr. Alcalde propone coordinar con las empresas de buses el ingreso de éstas al Terminal y en caso de que ello no resulte, que, al menos, ingresen por la calle de servicio para recoger pasajeros, evitando que esto acontezca en plena carretera. Agrega que felizmente el mayor atochamiento de pasajeros que esperan en los paraderos en cuestión, se produce los días domingos, oportunidad en que existe menos tráfico.

El Concejal Araya señala que conversó con don Luis Villalobos, Presidente de la JJVV N° 2 de Paine, quien le indicó que existen en el lugar dos JJVV vigentes y que están actualmente en conflicto por el uso de la sede comunitaria y del mobiliario de ésta. Situación que no ayuda al desarrollo de la comuna y por lo que solicita la intervención que sea necesaria.

El Sr. Alcalde le indica que la Unión Comunal de JJVV intervendrá.

El Concejal Villar señala que ahí existe un problema serio entre don Guido Avilés y don Ulises Segura, llegando incluso a denuncias ante la Fiscalía Local de Linares, pues en algún minuto coexistieron tres JJVV.

El Concejal Araya hace presente que el día de hoy se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud con un temario acordado en la sesión

anterior, encontrándose varios temas en la tabla, entre ellos la situación de la vecina afectada con el virus Hanta en el sector de Hualonco.

El Sr. Alcalde le indica que respecto a esta situación el Servicio Agrícola y Ganadero intervino, efectuando la mantención y reparación en la escuela, y trasladando los polluelos de la lechuga.

El Concejal Araya señala que visitó a la persona afectada en el Hospital, junto al Senador Larraín.

El Sr. Alcalde indica que existe una instrucción de nivel superior de intervenir, a través del Departamento Comunal de Salud, en una campaña de prevención.

El Concejal Araya hace presente que junto a este tema, existían otros, que era de interés de los miembros de la Comisión, conocer y analizar, sin embargo no pudieron ser tratados, por cuanto el Concejal Jara, Presidente de la Comisión de Salud del Honorable Concejo, los retiró de la tabla. Agrega que se trataba de temas de índole común, como por ejemplo la falta de un refrigerador en la posta de La Sexta para la mantención de las insulinas de los pacientes diabéticos, que la Directora Comunal de Salud indica que existe, pero que la comunidad señala que no está.

Agrega, que en virtud de la falta de oportunidad para analizar en la citada Comisión los temas que son de interés para sus miembros, renuncia a participar de ésta, y deja por tanto su cargo de Secretario, pues su fin es contribuir a una mejor gestión, lo que no le ha sido posible.

El Concejal Jara aclara que el jueves 30 del mes anterior, se realizó una sesión extraordinaria de la misma Comisión, oportunidad en la cual acordaron reunirse nuevamente el último jueves del mes, sin embargo los Sres. Concejales le solicitaron antes la realización de una reunión extraordinaria con la Directora Comunal de Salud, para conocer la planificación y programación anual de ese departamento. No obstante, en la convocatoria se incluyeron temas que no habían sido autorizados por él, pues no tenía conocimiento de ellos, y en su calidad de Presidente de la misma, aparecían requeridos por su encargo. Agrega que aunque se retiraron de la tabla, fueron igualmente tratados en la sesión.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez, solicita la palabra para efectuar una aclaración cronológica de lo acontecido, indicando que mientras verificaba el quórum de asistencia de la sesión extraordinaria de Comisión de Salud el pasado jueves 30 de mayo, le fue requerido en forma verbal por el Presidente de la Comisión, la citación a una nueva sesión extraordinaria, a objeto de tratar la planificación anual del Departamento Comunal de Salud, instante en que éste se retiró de la Sala a contestar un llamado, y en el que los demás miembros de la Comisión, esto es, los Sres. Concejales Araya, Villar y Villalobos le solicitaron incluir otros temas, razón por la cual los incluyó en la convocatoria, que efectivamente señalaba realizarse por Encargo del Presidente de la Comisión.

El Concejal Jara hace presente además que la Directora Comunal de Salud no pudo hacer uso de su tiempo de colación por asistir a esta sesión extraordinaria, a la que algunos de sus miembros no llegaron a la hora.

El Concejal Villalobos señala sentirse aludido y agrega que la Comisión de Salud no ha sido la instancia oportuna para expresar lo que se quiere de la Salud en la comuna. En este sentido los puntos habían sido acordados por la mayoría de los miembros de la Comisión, por lo que no procedió su retiro, razón por la cual también presenta su renuncia.

El Concejal Villalobos reitera la solicitud efectuada respecto a la necesidad de mejorar el acceso a una vivienda en el sector de Lomas de Polcura, en la cual habita una mejor discapacitada que no puede asistir al colegio, pues los vehículos no pueden ingresar al domicilio. Señala haber conversado con la Encargada de Servicios Territoriales quien le consultó respecto a la ubicación exacta del domicilio, pero aún no efectúan las obras.

El Sr. Alcalde le indica que existen muchas peticiones de particulares pendientes y que no se han podido realizar por falta de tiempo.

El Concejal Villalobos hace presente que la empresa Velfrut tiene muy deteriorado su camino de acceso, lo que afecta a los trabajadores longavianos que allí se desempeñan, por lo que solicita evaluar la factibilidad de intervenir.

En otro orden de ideas, señala la existencia de una problemática en la Oficina del Servicio de Registro Civil en Longaví, debido a la falta de personal, pues una de las funcionarias es gremialista lo que le permite hacer uso de varios permisos, provocando la carencia de personal para atender.

El Sr. Alcalde le indica que oficiará la preocupación del municipio al respecto.

Por otro lado, el Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por la renuncia de dos Concejales a la Comisión de Salud, pues el objetivo de su creación es justamente analizar los temas más generales y efectuar propuestas para mejorar el servicio. Solicita reconsiderar las renunciaciones y mantenerse activos invitando a personas expertas a forma parte de ella.

El Concejal Villalobos hace presente que existen formas y formas de hacer las cosas, y en este caso percibe del Presidente de la Comisión una posición negativa a todo lo que se le solicite, lo que no debe proceder por cuanto su intención es mejorar la atención.

El Concejal Jara aclara que cuando se retiraron los temas de la tabla especificó claramente que ellos serían tratados en la sesión de Concejo del día de hoy, para que no sólo los miembros de la Comisión estuvieran al tanto, sino el Concejo en pleno.

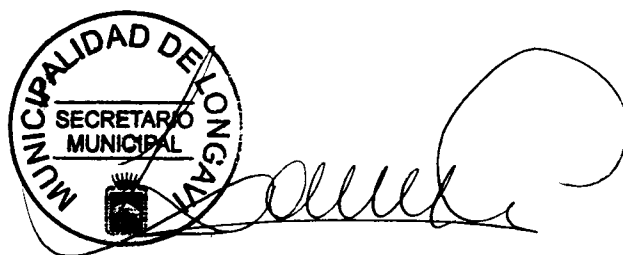
El Concejal Araya le indica que la finalidad de su actuar, independiente de la posición política, es la responsabilidad social que les compete como Concejales.

El Concejal Briones hace presente la grave situación que le acontece a don Hermo Retamal, persona discapacitada, a quien no se le ha cumplido con los ofrecimientos de ayuda efectuados, razón por la cual ingresa una carta emitida por el Grupo de Discapacitados Cedislong, que se agrega a la presente acta con el número seis.

El Concejal San Martín retoma lo analizado respecto a la asistencia al Seminario Protocolo y Relaciones Públicas, desde el 11 al 14 de junio de 2013 en la ciudad de Viña del Mar, respecto a la imposibilidad de cambiar el programa del mismo, el cual contempla la acreditación el día martes, no pudiendo adelantarse la sesión a esa fecha.

Se produce un breve debate sobre los Sres. Concejales que asistirán y las eventuales fechas de realización de la segunda sesión ordinaria de Concejo, concluyendo que se mantenga la sesión para la fecha programada, pues los Sres. Concejales desisten de asistir.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:55 horas se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Sr. M. A. Niemi
- Concejo

Temuco, Mayo de 2013

Señor(a) Alcalde (sa) y Honorable Concejo Municipal

Estimados Ediles.

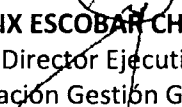
Junto con saludar muy afectuosamente a Ud., tengo el agrado de invitarles participar de nuestra **ESCUELA DE ALTA DIRECCION MUNICIPAL**, consistente en la realización de seminarios y giras técnicas nacionales e internacionales en: Chile, Paraguay, Ecuador, México, España y Brasil, en los meses de Junio a Octubre del 2013, de acuerdo a la programación señalada en folletos adjuntos.

La Escuela tiene por objetivo que los participantes logren conocimientos y conozcan experiencias exitosas en el ámbito de la gestión del desarrollo local, gestión municipal, liderazgo transformador y emprendimiento social, para propender el desarrollo sostenible de las comunas de nuestro querido país.

En esta oportunidad hemos incorporado la adquisición de los ticket de avión y la reservación de habitaciones en los hoteles, con el objetivo de colaborar con la gestión de compra de estos servicios por el municipio y entregar una mejor atención a los participantes de nuestras actividades internacionales, por lo cual los cierres de las inscripciones serán con varios días de antelación a la actividad, lo que está señalado en los folletos.

Cabe recordar que todos nuestros cursos, seminarios y giras técnicas, son conducentes al **DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL ESTRATEGICA** que se entrega al completar 5 eventos impartidos por nuestra institución, la que cuenta con la certificación de la Norma Chilena NCH 2728 y el reconocimiento del Servicio de Capacitación y Empleo SENCE, como Organismo Técnico Ejecutor de Capacitación y que lo avalan nuestros 15 años de experiencia generando herramientas para el desarrollo local.

Esperando contar con vuestra presencia en los seminarios y giras técnicas en esta nueva y renovada **ESCUELA DE ALTA DIRECCION MUNICIPAL**, se despide con un abrazo fraterno.



FELIX ESCOBAR CHACON
Director Ejecutivo
Capacitación Gestión Global Ltda.

CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA.

TEMUCO - Manuel Bulnes 150 Of. 402 Fono : (56-45) 2323004 - contacto@gestionglobal.org
SANTIAGO - Silvana Hurtado 1519 Of. 303 Fono : (56-02) 23410412 Providencia - santiago@gestionglobal.org
www.gestionglobal.org

**GIRA TÉCNICA GESTIÓN COMUNAL
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

A SR(A) ALCALDE(SA), CONCEJALES(AS), ÁREAS DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO, SOCIAL, OBRAS, GABINETE, RELACIONES PÚBLICAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, MUNICIPIOS Y GOBIERNOS REGIONALES

Junio, 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de invitarlo a participar en la siguiente GIRA TÉCNICA **"GESTIÓN COMUNAL EN AREA DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES"**, los días sábado 22 al domingo 30 de junio de 2013, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina. La actividad estará enfocada al desarrollo de iniciativas locales de beneficio comunal; con énfasis en estrategia de turismo, plan estratégico, relaciones internacionales y réplica de modelos de gestión exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales.

La modalidad de participación considera gobiernos regionales, gobiernos comunales y funcionarios públicos, según nuestra experiencia de más de 12 años en la organización de Seminarios en Miami Florida, España, Francia, Italia, Alemania, Argentina y conferencias en todos los continentes.

Esperando contar con su participación, saluda cordialmente a ustedes



**Luis Rivas Mansilla
Jefe de Proyectos**



chilegestionproyectos@gmail.com fono +56 (09)96422369

GIRA TÉCNICA GESTIÓN COMUNAL BUENOS AIRES, ARGENTINA

COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO \$1.020.000 por persona

- Por concepto de Gestión, Coordinación, Agenda y Conferencias, el valor del seminario es de \$640.000.- por persona. Los cupos serán limitados.
- Por concepto de Pasaje aéreo SANTIAGO/BUENOS AIRES, el valor es de \$380.000.- por persona, lo que asegura viajar coordinadamente con el resto de la delegación. El valor no incluye taxis, transporte urbano, alojamiento ni alimentación de los participantes.
- Las órdenes de Compra deben emitirse a CHILE GESTION SPA Rut 76.106.468-1
- Las Inscripciones deben realizarse por mail a: chilegestionproyectos@gmail.com

GIRA TÉCNICA GESTIÓN COMUNAL

BUENOS AIRES, ARGENTINA

PROGRAMA GIRA

Sábado 22 de junio 2013

Traslado Santiago/Buenos Aires. Instalación

Domingo 23 de junio 2013

10:00 Acreditación de participantes

15:00 Visita a modelos comunales replicables

Lunes 24 de junio 2013

10:00 Visita a Municipalidad

Martes 25 de junio 2013

10:00 Visita a Representación Diplomática

14:00 Visita a modelos replicables borde costero.

Miércoles 26 de junio 2013

10:00 Visita a Congreso y Museo del Senado de la Nación Argentina

15:00 Conferencia: Conferencia sobre la Industria del Turismo, Estadística y gestión para captar población flotante, organización de eventos

Jueves 27 de junio 2013

10:00 Taller: Elaboración de Plan Estratégico

Viernes 28 de junio 2013

11:00 Visita modelos comunales replicables

15:30 Visita a Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo

Sábado 29 de junio 2013

15:30 Visita a Museo del Libro y de la Lengua, Biblioteca Nacional

20:00 Cena de Clausura y Cierre de Curso. Entrega de certificados

Domingo 30 de junio 2013

Vuelo Bs Aires/Santiago

Agregado N° 1-C

SEMINARIO GESTIÓN COMUNAL, TURISMO, DEPORTE

Paraguay, 5 al 10 de junio de 2013



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
N° 3853
Fecha Entrada 27-5-2013
Fecha Salida
Depto.

A: Sr Alcalde(sa), Concejal(a), Funcionario(a) Municipal

De: Luis Rivas, Jefe de Proyectos Chile Gestión

chilegestionproyectos@gmail.com cel 96422369 fono 32 - 2963841

- Concejo Mun.
- Diego

Mayo, 16 del 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de invitarlo a participar en GIRA TÉCNICA por concepto de **GESTIÓN COMUNAL EN TURISMO, DEPORTE, MARKETING INTERNACIONAL**, enfocado a la gestión comunal los días miércoles 5 al martes 11 de junio en Asunción, Paraguay con énfasis en turismo, deporte, gestión municipal, marketing comunal, impacto social y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales.

La modalidad de participación se ha preparado para gobiernos regionales, gobiernos comunales y funcionarios públicos, según nuestra experiencia de más de 10 años en la organización de Seminarios en Miami Florida, España, Francia, Italia, Alemania, Argentina y conferencias en todos los continentes.

Las órdenes de Compra deben emitirse a CHILE GESTION SPA Rut 76.106.468-1
Esperando contar con su participación, saluda cordialmente a ustedes

1

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestionproyectos@gmail.com fono 32-2963841 cel 96422369

SEMINARIO GESTIÓN COMUNAL, TURISMO, DEPORTE

Paraguay, 5 al 10 de junio de 2013

COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO

- Por concepto de Gestión, Coordinación, Agenda y Conferencias, el valor del seminario es de \$680.000 por persona. Fecha máxima de pago 30 de mayo.
- TRASLADO A Asunción. Por existir diferentes puntos de origen, el valor de la inscripción NO incluye traslado a Santiago; sin embargo, el traslado aéreo ida y regreso SANTIAGO/ASUNCION/SANTIAGO tiene un costo de \$420.000 por persona.

PROGRAMA SEMINARIO EN PARAGUAY

Miércoles 5 Junio

Traslado Santiago/Asunción, instalación y acreditación de participantes

Jueves 6

Reunión de coordinación. Visita a Centro Cívico

Visita a modelos replicables

Viernes 7

Conferencia introductoria

Conferencia sobre el "Rol municipal en la organización de eventos deportivos"

Sábado 8

Conferencia: "El Marketing Comunal e Internacional"

Visita a modelos replicables de gestión comunal

Domingo 9

Taller Comunicacional

Lunes 10

Taller "Plan Estratégico para la Industria del Turismo"

Taller de elaboración de propuesta comunal

Martes 11

Traslado Asunción/Santiago

LAS INSCRIPCIONES DEBEN SER ENVIADAS A MAIL: chilegestionproyectos@gmail.com y las órdenes de compra deben emitirse a CHILE GESTION SPA RUT 76.106.468-1

2

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestionproyectos@gmail.com fono 32-2963841 cel 96422369

SEMINARIO GESTIÓN COMUNAL, TURISMO, DEPORTE

Paraguay, 5 al 10 de junio de 2013

FICHA DE INSCRIPCIÓN
GIRA TÉCNICA ASUNCION PARAGUAY
chilegestionproyectos@gmail.com

(NOMBRE INSTITUCIÓN/SERVICIO)

RUT

DIRECCIÓN

NOMBRE/ FONO DE CONTACTO

NOMBRE PARTICIPANTE 1

ÁREA DE TRABAJO

FONO/CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE PARTICIPANTE 2

ÁREA DE TRABAJO

FONO/CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE PARTICIPANTE 3

ÁREA DE TRABAJO

FONO/CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE PARTICIPANTE 4

ÁREA DE TRABAJO

FONO/CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE PARTICIPANTE 5

ÁREA DE TRABAJO

FONO/CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

Firma /timbre

3

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestionproyectos@gmail.com fono 32-2963841 cel 96422369

Agregado N° 1-D

Bariloche, Argentina, martes 09 al martes 16 de Julio del 2013

Gira Técnica: Gestión Comunal, Marketing, Turismo, Promoción Internacional,
Formación de Corporación Cultural y Turismo



MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
N° 3854
Fecha Entrada 27-5-2013
Fecha Salida
Depto. = Concejo Municipal
= Diabco

A SR(A) ALCALDE(SA), CONCEJALES(AS), ÁREAS DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO,
SOCIAL, OBRAS, GABINETE, RELACIONES PÚBLICAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

Mayo, viernes 17 de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de invitarlo a participar en la próxima versión del SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN COMUNAL, enfocado al Marketing Comunal, Turismo, Turismo de Invierno, Formación de Corporaciones Culturales y de Turismo, los días martes 9 a martes 16 de julio en la ciudad de Villa Angostura y San Carlos de Bariloche (Argentina), con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales.

La modalidad de participación se ha preparado para gobiernos regionales, comunales y funcionarios públicos, según nuestra experiencia de más de 12 años en la organización de Seminarios en Miami Florida, España, Francia, Italia, Alemania, Brasil, China, Argentina y conferencias en todos los continentes.

Las órdenes de Compra deben ser a CHILE GESTION SPA Rut 76.106.468-1
Esperando contar con su participación, saluda cordialmente a usted

Iván Cuadra A
Director Gerente
Cel 96564646

1

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestion@gmail.com fono 32-2963841 cel 96564646
en Facebook: Chile Gestión Bicentenario

Bariloche, Argentina, martes 09 al martes 16 de Julio del 2013

**Gira Técnica: Gestión Comunal, Marketing, Turismo, Promoción Internacional,
Formación de Corporación Cultural y Turismo**

COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO

- **INSCRIPCIÓN.** Por concepto de Gestión, Coordinación, Agenda y Conferencias, el valor es de \$394.000 por persona.
- **TRASLADO A ARGENTINA.** Por existir diferentes puntos de origen, el traslado terrestre ida y regreso desde Puerto Montt, en bus privado, tiene un costo opcional de \$220.000 por persona.

El pago total de \$614.000 (inscripción más traslado) no debe exceder el viernes 5 de julio.

A modo de reconocimiento, los funcionarios y funcionarias que han participado en seminarios de nuestra oficina podrán participar en la modalidad 2x1, vale decir con un inscrito de su comuna, obtendrán el beneficio de ser invitados y liberados de pago del valor de inscripción y traslado desde Puerto Montt.

PROGRAMA SEMINARIO ARGENTINA

Martes 09 de julio

14:00 a 16:00 hrs Acreditación en Puerto Montt

Miércoles 10

09:00 hrs Traslado terrestre a la Ciudad de S.C. de Bariloche

Jueves 11

10:00 hrs Conferencia Intendencia: "Modelo de Gestión"

PM Visita Profesional a lugares de interés comunal

Viernes 12

10:00 hrs Conferencia: "La industria del turismo local

Desarrollo de Productos de Turismo Ecológico y Vitivinícola"

14:00 hrs Visita a modelos replicables de gestión comunal

Sábado 13

10:00 hrs Reunión Cámara de Comercio y Turismo: Trabajo asociativo

11:00 hrs Taller Comunicacional

15:00 hrs Visita a Modelos Comunales. Tratamiento de Residuos

2

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestion@gmail.com fono 32-2963841 cel 96564646
en Facebook: Chile Gestión Bicentenario

Bariloche, Argentina, martes 09 al martes 16 de Julio del 2013

**Gira Técnica: Gestión Comunal, Marketing, Turismo, Promoción Internacional,
Formación de Corporación Cultural y Turismo**

Domingo 14

Trabajo de Taller y elaboración propuestas comunales

Visita a Feria Internacional de Turismo

Lunes 15

10:00 hrs Exposición "Formación de Corporaciones y Consorcios"

15:00 hrs Conferencia con Agrupación de artistas

Cena de Clausura

Martes 16

Traslado Terrestre a Puerto Montt. Visita Guiada a Villa Angostura

Arribo 20:00 hrs

3

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestion@gmail.com fono 32-2963841 cel 96564646
en Facebook: Chile Gestión Bicentenario

Bariloche, Argentina, martes 09 al martes 16 de Julio del 2013

Gira Técnica: Gestión Comunal, Marketing, Turismo, Promoción Internacional,
Formación de Corporación Cultural y Turismo

FICHA DE INSCRIPCIÓN
a chilegestion@gmail.com

SEMINARIO SC BARILOCHE ARGENTINA

NOMBRE:
MUNICIPALIDAD DE
CORREO ELECTRÓNICO:
PARTICIPANTE
NOMBRE
CARGO/PUESTO
CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO

NOS INTERESA COMPRAR A CHILE GESTIÓN
✓ INSCRIPCIÓN + TRASLADO (\$614.000)

_____ FIRMA

LAS INCRIPCIONES DEBEN SER POR MAIL A chilegestion@gmail.com
La OC debe girarse a CHILE GESTION SPA RUT 76.106.468-1

4

Chile Gestión SpA Estrategia y Marketing
chilegestion@gmail.com fono 32-2963841 cel 96564646
en Facebook: Chile Gestión Bicentenario

Viña del Mar – 11 al 14 de Junio de 2013
SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS



**A: Sr Alcalde(sa), Concejales(as), Equipos de Trabajo,
Funcionarios(as) Municipales**
De: Loreto Arratia, Chile Gestión SpA
chilegestion2011@gmail.com

Mayo, 2013

Agradeceré a usted considerar que realizaremos el **SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS**, desde el martes 11 al viernes 14 de Junio de 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

La actividad está orientada a Alcaldes, Concejales, Jefes de Gabinete, Relacionadores Públicos, Prensa, Asistentes, Secretarías y Equipo de trabajo municipal, orientado a actualizar elementos de promoción y difusión en el quehacer comunal.

El programa considera:

Martes 11 de Junio

10:00 a 13:00 hrs. Acreditación

Miércoles 12 Junio

10:00 a 10:45 hrs. Introducción a las Relaciones Públicas

10:45 a 11:45 hrs. Protocolo Nacional y Protocolo Internacional

11:45 a 12:05 hrs. Café

12:05 a 13:00 hrs. Protocolo en la mesa

15:00 a 15:45 hrs. Atención de Público

15:45 a 16:05 hrs. Café

16:05 a 17:00 hrs. Comunicación Efectiva

Viña del Mar – 11 al 14 de Junio de 2013
SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

Jueves 13 Junio

10:00 a 10:45 hrs. Redacción aplicada: Invitaciones, Condolencias, Generalidades

10:45 a 11:45 hrs. Ceremonial: Símbolos Patrios y Asignación de puesto

11:45 a 12:05 hrs. Café

12:05 a 13:00 hrs. Presentación Personal

15:00 a 15:45 hrs. Formalidad en Redes Sociales: Facebook, Twitter, redes sociales

15:45 a 16:05 hrs. Café

16:05 a 17:00 hrs. Diseño de elementos gráficos y audiovisuales

Viernes 14 de Junio

10:00 a 13:00 hrs. Taller de Trabajo: casos prácticos

13:00 hrs. Almuerzo de Clausura

Los beneficios de este seminario son acceder a la formalidad social y reglamentaria, aplicada al quehacer diario del Municipio y de los Servicios, en general.

El valor por participante es de \$194.000.

Los municipios que inscriban cuatro personas podrán optar a inscribir un quinto participante liberado de pago.

Las órdenes de compra deben emitirse a Chile Gestión SpA Rut 76.106.468-1

Viña del Mar - 11 al 14 de Junio de 2013
SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

FICHA DE INSCRIPCIÓN
chilegestion@gmail.com

(NOMBRE INSTITUCIÓN/SERVICIO)	
RUT	
DIRECCIÓN	
NOMBRE/ FONDO DE CONTACTO	
NOMBRE PARTICIPANTE 1	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE PARTICIPANTE 2	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE PARTICIPANTE 3	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE PARTICIPANTE 4	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE PARTICIPANTE 5	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE PARTICIPANTE 6	
ÁREA DE TRABAJO	FONO/CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

Firma /timbre



Longavi, 06 de Junio de 2013

I N F O R M E

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013**

FUNDAMENTO : Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

MATERIA : **Entrega nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere el artículo 116 de LGUyC**

De mi consideración:

Junto con saludarles y en mi calidad de Director de Obras Municipales de esta Comuna, hago entrega al Honorable Concejo Municipal de nómina con los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por esta DOM durante el mes de Mayo del presente año.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo antes mencionado.

Lo anterior para su conocimiento.

Les saluda muy cordialmente,




**VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

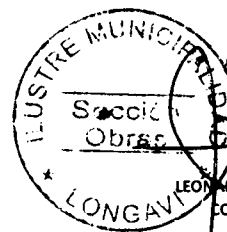
DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE, MARIO BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL GONZALO JARA REYES
- SR. CONCEJAL ROBIN ARAYA ACEVEDO
- SR. CONCEJAL MANUEL SAN MARTIN ROMERO
- SR. CONCEJAL LUIS BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL MATUSALEM VILLAR MORALES
- SR. CONCEJAL LISANDRO VILLALOBOS TAPIA
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL, DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON HUBER HIDALGO VENEGAS
- ARCHIVO DOM

PERMISOS DE EDIFICACION Y RECEPCIONES DEFINITIVAS MAYO 2013

N° PERMISO	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA PERMISO
93	DOMINGO	VILLOBOBOS FUENTES	PUNTA DE MONTE	50,9	VIVIENDA SOCIAL	02-05-2013
94	ESTER	MOLINA BARROS	PUNTA DE MONTE	50,9	VIVIENDA SOCIAL	02-05-2013
95	GRACIELA	CASTRO CASTILLO	LA QUINTA SUR	48,22	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
96	ROSA	CANALES SOTO	LA QUINTA	48,22	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
97	LUIS	CERDA SALAZAR	LA SEXTA	50,9	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
98	JULIA	CARRASCO FLORES	LOS CRISTALES	58,98	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
99	MARIO	PEREZ ROMERO	LOS CRISTALES	50,9	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
100	EVA	VIVANCO ZUÑIGA	LA SEXTA	50,9	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
101	TRANQUILINO	VERGARA LUPALLANTE	PASO CUÑAO	58,98	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
102	JOSE	ARAYA MARTINEZ	ESPERANZA PLAN	58,98	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
103	ELIANA	ARAVENA LASTRA	RINCON DE ZUÑIGA	58,13	VIVIENDA SOCIAL	07-05-2013
104	SARA	RETAMAL GUTIERREZ	ESPERANZA PLAN	60,51	VIVIENDA SOCIAL	10-05-2013
105	MACARENA	SAN MARTIN	LA SEXTA	62,23	VIVIENDA SOCIAL	10-05-2013
106	CRISOLITO	CACERES ALMUNA	LA PUNTILLA	57,46	VIVIENDA SOCIAL	10-05-2013
107	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	SALA CUNA LA AGUADA	LA AGUADA	255,81	SALA CUNA	14-05-2013
108	TERESA	LUENGO ARAVENA	LOS PELLINES	38,8	LEY 20.563	16-05-2013
109	FRANCISCO	SAN MARTIN LILLO	PAINE	40,05	AMPLIACION	16-05-2013
110	ROSA	VALDES ANTUNEZ	LA TERCERA	60	VIVIENDA SOCIAL	16-05-2013
111	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	TERMINAL Y PATIO DE COMIDA	3 PONIENTE S/N	167,1	TERMINAL	17-05-2013
112	GLORIA	ARAYA MENDEZ	LOS CULENES	55,07	VIVIENDA SOCIAL	24-05-2013
113	MARIA ESTER	GONZALEZ FERRADA	1 NORTE N° 270	523,66	LOCAL COMERCIAL	24-05-2013
114	YASNA	MUÑOZ GUTIERREZ	VILLA LONGAVI	79,8	VIVIENDA SOCIAL	28-05-2013
115	GLORIA	PARRA NORAMBUENA	4 NORTE N° 290	2 LOTES A 1	FUSION	29-05-2013

N° RECEP.	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA RECEPCION
136	NANCY	ORELLANA ALVAREZ	LOS CRISTALES	53,41	VIVIENDA SOCIAL	13-05-2013
137	JAIME	ACEITON VASQUEZ	MESAMAVIDA	50,22	VIVIENDA SOCIAL	13-05-2013
138	TERESA	LUENGO ARAVENA	LOS PELLINES	38,8	LEY 20.563	16-05-2013
139	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	TERMINAL Y PATIO DE COMIDA	3 PONIENTE S/N	167,1	TERMINAL	22-05-2013
140	MARIA	BENAVIDES GONZALEZ	LOS CRISTALES	55,43	VIVIENDA SOCIAL	22-05-2013
141	FLOR	SUAZO ALFARO	LAS MOTAS	48,63	VIVIENDA SOCIAL	23-05-2013
142	YOCELIN	INOSTROZA VASQUEZ	CUENTAS CLARAS	54	VIVIENDA SOCIAL	23-05-2013
143	ALO FERNE	CASTILLO ARROYO	PASO CUÑAO	53,41	VIVIENDA SOCIAL	23-05-2013
144	GLADYS	FUENTES IBAÑEZ	BODEGA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	28-05-2013



 LEONARDO FUENTES ALMUNA
 CONSTRUCTOR CIVIL

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

REF.: PRESENTAC. MOD. PRESUP.
H.BLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, Junio 06 de 2013.


**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal 2013 capacidad presupuestaria para cancelar diseño de pavimentación calle 1 sur entre 3 poniente y 1 poniente contratado el año 2012.-

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
GASTOS					
35,00,00,000	Saldo Final de Caja				1.175
31,02,002,001	Consultoria Deseño Pav Urbana			1.175	
TOTALES M\$		0	0	1.175	1.175
					0

Atentamente,

Cercina/ Fuentes/Barruna

[Handwritten Signature]

**MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MARIS BRIONES ARAICE
ALCALDE**

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DOM

INFORME DE ADJUDICACION

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : "ADQUISICIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS, LONGAVI"
ETAPA : EJECUCION
Financiamiento : FONDOS MUNICIPALES AÑO 2013
ID : 4085-18-LE13
Fecha de Apertura : Viernes 10 de Mayo del 2013
Presupuesto Oficial : \$ 10.000.000
Decreto que llama a licitación : Decreto Exento N° 1.480 de fecha 26 de Abril del 2013, modificado
 Por Decreto Exento N° 1.517 de fecha 30 de Abril del 2013

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Números de oferentes que presentaron ofertas en Apertura técnica - económica

08
07

Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica - económica Fundamentada

- **Empresa Fitnes Options** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2 letra a), d) e) y g) ; además no ingresa lo solicitado en el punto 7.3. letra a) y b) de las Bases Administrativas.
- **Empresa Soluciones** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2 letra g) ,además no ingresa lo solicitado en el punto 7.3. letra a) de las Bases Administrativas
- **Empresa Ramón Fernando** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2 y letra, b)c), f) y g),, además no ingresa lo solicitado en el punto 7.3. letra a) de las Bases Administrativas
- **Empresa PCCORP DEPOT** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2 y 7.3. l de las Bases Administrativas.
- **Sociedad Comercial Oficinta Ltda** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2 letra g). de las Bases Administrativas.

- **Empresa Nuevo Horizonte Ltda** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.3 letra a) de las Bases Administrativas
- **Empresa Weinser** : Oferente no ingresa antecedentes solicitados en el punto 7.2) y 7.3. de las Bases Administrativas

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

2.- Periodo de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas especiales se establecen los periodos de consultas y respuestas.

3.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Los oferentes participantes no efectuaron consultas.

4.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

La Apertura de las propuestas se realizará en un solo acto denominado **Apertura Técnica Económica VÍA PORTAL** www.mercadopublico.cl, donde se ingresa la totalidad de los antecedentes solicitados en los punto 7.2. y 7.3 de las Bases Administrativas

5.- Recepción de Propuestas.-

A un oferente se le acepta su oferta por cumplir con lo solicitado en las Bases Administrativas que se detalla a continuación:

NOMBRE	OFERTA VALOR NETO	OFERTA VALOR CON IVA	PLAZO ENTREGA
Carter y Carter Cía. Ltda	\$ 3.476.800	\$ 4.137.392	05 DIAS CORRIDIOS

6.- Comisión de Evaluación Ofertas .-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales Srta. Valeria Arancibia Jaque, el Director (s) la Unidad de Secplan Don Armando Fuentes Villalobos, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Srta. Valeria Arancibia Jaque en calidad de subrogante, designados mediante Decreto Exento Municipal N° 40 del fecha 04 de Enero del 2013, la Sra. Iliá Villagra Saavedra esta a cargo de la apertura técnica del Portal.

7.- Observaciones en el Proceso de Apertura Técnica y Económica:

No hay

8.- Evaluación de las Propuestas.- En las Bases Administrativas en el Punto 11.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

9. **Pautas y criterios:**

- a) Precio 50%
- b) Plazo 50%

10.- **Garantías**

Según se establece en las Bases Administrativas ella corresponde a un documento formal que acredite el compromiso de una Garantía Técnica por un plazo de 12 meses para el equipamiento ofrecido, el cual se adjunta a la presente propuesta y disponible en el Portal .

11.- **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

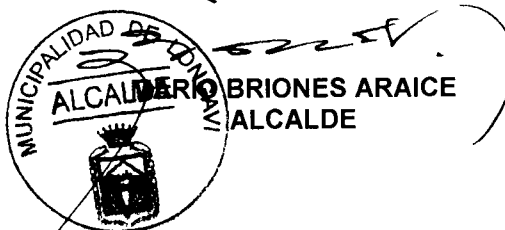
El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas.

12.- **CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:**

Atendido estos antecedentes objetivos, esta comisión sugirió la adjudicación a la empresa CARTER Y CARETR CIA LTDA. Rut N° 76.116.349-3, con domicilio en calle Rosas 1871 San Pedro de la Paz, Comuna de Concepción Fono 41-2371236 y cuyo representante legal es Don PATRICIO CARTER LAUCIRICA , Rut N1 9.279.464-4 y de acuerdo a lo ofertado Inicialmente fue lo siguiente:

ITE M	CANT	DETALLE	P.UNIT	TOTAL
1	8	Bicicleta estática marca PROTEUS modelo nitro V4	146.900	1.175.200
2	8	Bicicleta Ejercicio RECUMBEN LAHSEN HM-4100	139.900	1.119.200
3	8	Bicicleta Elíptica Magnética LAHSEN PRO BY-410B	147.800	1.182.400
		Sub Total		3.476.800
		IVA		660.592
		TOTAL		4.137.392

Monto Total \$ 4.137.392 (cuatro millones ciento treinta y siete mil trescientos noventa y dos pesos impuestos incluidos) y con 05 días corridos de entrega.



LONGAVI, Junio 2013.



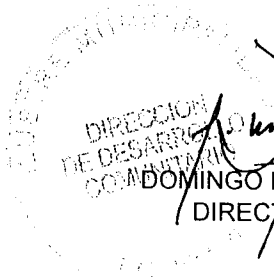
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RUT N° 75,307,400-7	Aumento de subvención, para asistencia a Jornada de Capacitación en la Comuna de Iquique.	500.000	500.000
			TOTAL	500.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



Domingo Romero Ibañez
DOMINGO ROMERO IBAÑEZ
DIRECTOR DIDECO



Mario Briones Araice
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 05 DE JUNIO DE 2013

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINO
LONGAVI

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINO
LONGAVI
C.R. 3974
Fecha: 30-05-2013
Firma: Dideca



LONGAVI, Mayo 30 de 2013.-
REF. : Solicita subvención.-

Subvención

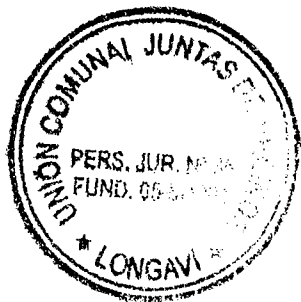
SEÑOR
ALCALDE COMUNA DE LONGAVI
DON MARIO BRIONES ARAICE
PRESENTE:

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Longavi, saluda respetuosamente a Ud., y demás autoridades.

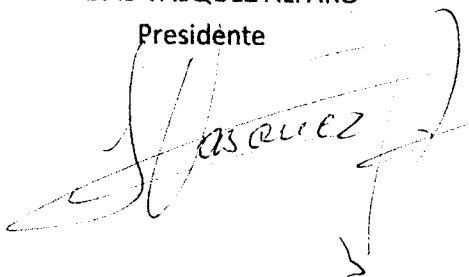
Nuestra Institución, viene en exponer a Ud., la siguiente situación, acusamos recibo de una invitación a capacitación a nivel nacional e internacional de dirigentes vecinas, comunales, sociales años 2013 el cual se realizara los días 7,8,9 de junio del presente año. Este congreso se llevara a efecto en el ciudad de Iquique. Dicho congreso lo organiza carabinero de chile, dentro de las políticas de capacitaciones en conjunto con la Unión Comunal de Iquique, es por lo que venimos en solicitar a Ud., autorizarnos una subvención municipal de \$ 500.000 para poder realizar este viaje a dicho congreso, lo cual servirá para fortalecer nuestra Institución y a nosotros mismo como dirigente vecinales, y así a la vez traspasar lo aprendido a nuestros asociados.

Somos sabedores de un gran apoyo a nuestra Unión Comunal y a través de esta el respaldo a las juntas de vecino, por todo lo anterior y esperando una respuesta favorable a lo ya antes solicitado, se despide atentamente, por Unión Comunal de Junta de vecinos de Longavi

c.c.archivo



LUIS VASQUEZ ALFARO
Presidente





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**, RUT **75.307.400-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: LUIS ALBERTO VÁSQUEZ ALFARO
RUT del Representante Legal	: 5.668.305-4
Nombre de la Institución	: UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
RUT de la Institución	: 75.307.400-7
Fecha de emisión del certificado	: 06/06/2013



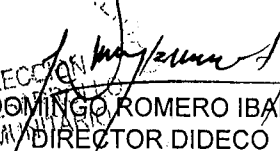
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL RIO	Adquisición de materiales para construcción de baño y cocina de sede social	900.000	900.000
TOTAL				900.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente


 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DE DOMINGO ROMERO IBANEZ
 COM. DIRECTOR DIDECO
 LONGAVI


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 MARIO BRIONES ARAICE
 ALCALDE

LONGAVI, 05 DE JUNIO DE 2013

Subvención

Vigente N/F

Loma Del Río, 10 de mayo de 2013.-

Señor:
Mario Briones Araice
Alcalde de la comuna de Longavi
Presente:

3485
14-05-2013

- Dideco (subvención)
- OIRS Lo

Estimado señor:

Junto con saludarle, le manifestamos el motivo de nuestra solicitud:
 La Junta de Vecinos Loma Del Río n° 14, Personalidad Jurídica n° 73, necesita
 construir baño y cocina para la sede de nuestro sector, por lo que solicitamos a usted nos
 pueda subvencionar con la suma de \$900.000 para dicha construcción.

En espera de sus gratas noticias se despide atentamente a usted.

Maria Vargas
María Vargas Martínez
Presidenta de la Junta de Vecinos
Loma Del Río
9.654.903-k

Junta de Vecinos
LOMA DEL RIO
Personalidad Jurídica N° 73
Rect. 65318980-k

Contruccion de Baño
en la Sede de la
Comuna del Rio

Pto J de Vicinos

91799619.

LUZAR

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
VARGAS
MARTÍNEZ
NOMBRES
MARÍA AURORA
SEXO F PAÍS DE NACIONALIDAD CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
26 DIC 1965
FECHA DE EMISIÓN
19 MAR 2007
FECHA DE VENCIMIENTO
26 DIC 2015

RUN 9.654.913-K

FIRMA DEL TITULAR
Maria Aurora Vargas

ok Solicitudes

FERRETERÍA LONGAVÍ

José Victor Santander Kramm
 Rut.: 6.847.163-K
 1 Norte 293 Fono: 411104
 1 Oriente 353 Fono: 412024
 Longaví

total 394.400

COTIZACION
 ORDEN DE COMPRA
 Nº 000738

Señor(es): Junta de vecinos N°14 Fama del Río
 Dirección: (Baño Varones) Ciudad: Longaví
 Rut.: _____ Giro: _____

Tenemos el agrado de cotizar a Ud. lo siguiente:

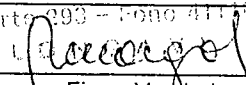
Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
2	mts PVC Gris 40	530	1060
1	codo PVC Gris 40	300	300
1	reducción 110x40	1340	1340
1	tee PVC 110	2200	2200
1	flexible 90° llave angular	3500	3500
1	ventana aluminio 60x60	16000	16000
1	rollo fierro 16 m ²	4900	4900
1	terminal H# 20	250	250
1	terminal H# 20	200	200
1	tee PVC 20	280	280
3	medias cañas	1850	5550
3	guadalepolzo	1850	5550
1	saco Bekon	2400	2400
2	caja cerámica picche Berge	8800	17600
1	ureta CH y tornillos	1000	1000
			# 62130
5	Pls Zulo Ace 030x3	5200	26000

Impresora TopGraff - Max Jara 393 - F/Fax: (73)212911 - Linares

88130

Observaciones: _____

30/04/2013
 Fecha

FERRETERIA LONGAVI
 1 Norte 293 - Fono 411104

 Firma Vendedor

FERRETERÍA LONGAVÍ

José Víctor Santander Kramm
 Rut.: 6.847.163-K
 1 Norte 293 Fono: 411104
 1 Oriente 353 Fono: 412024
 Longaví

COTIZACION

ORDEN DE COMPRA

Nº 000739

Señor(es): Quinta de Vecinos N°14, Zona del Río

Dirección: _____ Ciudad: Longaví

Rut.: _____ Giro: _____

Tenemos el agrado de cotizar a Ud. lo siguiente:

Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	sijon Kovermans	1900	1900
1	sello antifuga.	1500	1500
1	llave Kovermans	4000	4000
1	tina Pvc 20.	1790	1790
3	codo Pvc 1 1/2"	270	810
2	codo Pvc 2"	180	360
2	tee Pvc 2"	250	500
1	flasco reparación Pvc.	2200	2200
3	tina Pvc 110	9000	27000
1	tina Pvc 75	5400	5400
1	tee 110 x 75	2000	2000
2	codo 75	800	1600
1	Pileta universal.	3500	3500
1	tapaconcha.	8500	8500
3	Buzos 3 cti.	350	1050
			\$ 62110

Impresora TopGraff - Max Jara 393 - F/Fax: (73)212911 - Linares

Observaciones: _____

30/04/2013

Fecha

FERRETERIA LONGAVI

[Firma]
 Firma Vendedor

FERRETERÍA LONGAVÍ

José Víctor Santander Kramm
 Rut.: 6.847.163-K
 1 Norte 293 Fono: 411104
 1 Oriente 353 Fono: 412024
 Longaví

COTIZACION

ORDEN DE COMPRA

Nº 000740

Señor(es): finca de vecinos N° 14, Loma del Río
 Dirección: _____ Ciudad: Longaví
 Rut.: _____ Giro: _____

Tenemos el agrado de cotizar a Ud. lo siguiente:

Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
6	cementos	3700	22200
22	listones 2x3.	1450	31.900
3	Ks clavos 4.	1000	3000
6	Pls. Zutevit.4.	5080	30480
7	Zinc v 035 x 2,5	4680	32.760
5	Zinc Ac 030 x 3 HTS.	5200	26000
5	listones 2x2.	950	4750
12	topes	660	7920
2	Ks clavos 2 1/2.	1000	2000
50	clavos zinc 2 1/2.	25	1250
2	Ks clavos tornillo 1"	1350	2700
1	set para marco puerta.	8000	8000
1	puerta 060.	11000	11000
1	cerradura Peli 14202.	13300	13300
1	solo Baño Soinmant	45000	45000
1	set pines anclaje -	1000	1000
1	Aerogel Lavamano	900	900

Impresora TopGraf - Max Jara 393 - F/Fax: (73)212811 - Linares

244.160

Observaciones: _____

30/04/2013

Fecha

FERRETERÍA LONGAVÍ

1 Norte 293 - Fono 411104

(Firma)
 Firma Vendedor



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL RIO**, RUT **65.318.980-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA VARGAS MARTINEZ
RUT del Representante Legal	: 9.654.913-K
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL RIO
RUT de la Institución	: 65.318.980-K
Fecha de emisión del certificado	: 06/06/2013



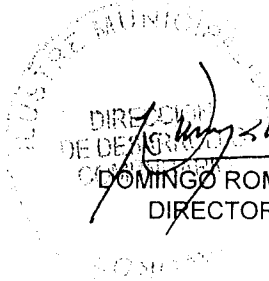
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE FUTBOL LONGAVI RUT N° 65,014,540-2	Honorarios entrenador, traslado, colaciones, implementación, gastos generales.	2.000.000	2.000.000
TOTAL				2.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente



[Signature]
DOMINGO ROMERO IBÁÑEZ
DIRECTOR DIDECO



[Signature]
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 05 DE JUNIO DE 2013

UNION COMUNAL DE FUTBOL
LONGAVI

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 4037 31-05-2013
Fecha Entrada
Fecha Salida
C.A.M.

ORD. : N° 35

ANT. : Campeonato de selecciones.-

MAT. : Solicita subvención

LONGAVI, Mayo 30 de 2013.-

DE: UNION COMUNAL DE FUTBOL DE LONGAVI
A: ALCALDE COMUNA DE LONGAVI,
DON MARIO BRIONES ARAICE

1.- Como es de su conocimiento nuestra Institución debe participar en campeonato de selecciones a nivel regional representado a la comuna, lo que demanda gastos que no estamos en condiciones de asumir en su totalidad, ya que los únicos ingresos que se generan provienen de la cuotas que cancelan nuestro asociados, de los cuales 70% se deban enviar a Anfa regional por concepto de tributos mensuales de cada club, por lo que no contamos con recursos para solventar estos gastos. Es por lo que venimos en solicitar a Ud., y al honorable concejo municipal una subvención de \$ 2.000.000.- que será distribuidor de la siguiente manera:

HONORARIOS D.T.	600.000.
TRASLADOS	400.000
COLACION	300.000
IMPLEMENTACION	500.000
GASTOS GENERALES	200.000

TOTAL 2.000.000.-

2.- Para su conocimiento y fines.-

Saluda atentamente a Ud.,

UNION COMUNAL
DE FUTBOL LONGAVI
PERS. JURIDICA N° 238
CARLOS MORA RIVERA
Presidente

JCM/ohm

DISTRIBUCION:

- La indicada.-
- Archivo.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE FUTBOL**, RUT **65.014.540-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUAN CARLOS MORA RIVERA
RUT del Representante Legal	: 10.762.402-3
Nombre de la Institución	: UNION COMUNAL DE FUTBOL
RUT de la Institución	: 65.014.540-2
Fecha de emisión del certificado	: 06/06/2013

Agregado N°5

FORMATO RENDICION SUBVENCIONES

NOMBRE INSTITUCION: CENTRO CULTURAL EL NEVADO

MONTO SUBVENCION: 63 919.000 CHEQUE N° _____

N°	ESPECIE	FECHA DE GASTO	N° BOLETA / FACTURA	MONTO	USO DE LA ESPECIE
01	Producción artística	14.02.2013---03.2013	Según planilla de egreso	37.833.333	Festival de la Canción
02	Orquesta Festival	18.02.2013	00147	2.000.000	Festival de la Canción
03	Iluminación,sonido y esc.	04.03.2013	000032	9.150.000	Festival de la Canción
04	Premiación	16.02.2013	s/n	1.000.000	Festival de la Canción
05	Seguridad	12.02.2013---03.2013	Según planilla de egreso	1.135.216	Festival de la Canción
06	Trofeos	13.02.2013	82854	721.616	Festival de la Canción
07	Arriendo de graderías	20.03.2013	00347	2.000.000	Festival de la Canción
08	Secretaría	8.02.2013---12.03.2013	Según planilla de egreso	92.866	Festival de la Canción
09	Publicidad	12.02.2013--25.02.2013	Según planilla de egreso	1.302.810	Festival de la Canción
10	Atención Artistas	19.02.2013	5603	1.046.900	Festival de la Canción
11	At. VIP.,Jurado,otros.	14.02.2013--21.02.2013	Según planilla de egreso	539.620	Festival de la Canción
12	At. Orquesta,guardias,otros	15.02.201—16.02.2013	Según planilla de egreso	142.078	Festival de la Canción
13	Imprevistos	8.02.2013—12.03.2013	Según planilla de egreso	1.171.365	Festival de la Canción
14	Gastos Varios	14.02.2013--17.02.2013	Según planilla de egreso	131.110	Festival de la Canción

MONTO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA \$ 63.919.000

SALDO SUBVENCION \$ 5.652.086

Fecha 03/05/2013


JOSE PINOCHET VERGARA
CENTRO CULTURAL
NOMBRE Y FIRMA
Fund. 21-01-93
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN

FESTIVAL "LONGAVI CANTA 2013"

INGRESOS

Fecha	Tipo de ingreso	Valor \$	Total \$
VIERNES 15.02.2013	818 ENTRADAS ADULTOS	2.500	2.045.000
	189 ENTRADAS NIÑOS	1.000	189.000
SABADO 16.02.2013	1249 ENTRADAS ADULTOS	2.500	3.122.500
	190 ENTRADAS NIÑOS	1.000	190.000
	INSCRPCION PARTICIPANTES		90.000
	730 BONOS	5.000	3.650.000
	Total		9.286.500


ANA ESCOBAR CASTILLO

TESORERA




JOSE PINOCHET VERGARA

PRESIDENTE

CODIGO	05	37	15
--------	----	----	----

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nº DE ORDEN	
FECHA	03 05 13 Día Mes Año

DEPARTAMENTO GIRADOR

NOMBRE *tes mu. José Pinochet Vergara*

DOMICILIO *3 Poniente s/n Longavi*

Calle	Nº	Pobl. o Villa	Comuna

Patente Municipal	Giro Negocio o Profesión	Domicilio	Capital	Nº Decreto de Aprob. y Fecha

Derechos de Obras (Indicar tipo de Obra)	Presup. Aprob.	Superficie	Presup. Total	Nº de Rol	Avalúo Fiscal

				Otros Derechos de Obras

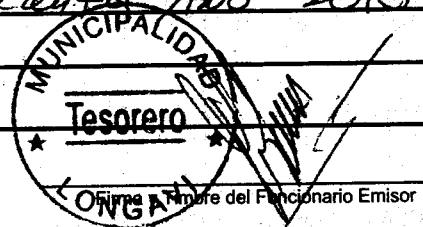
Pago en cuotas	Nº de Cuotas	Valor cada Cuota	Vencimiento Cuotas

Multas (Indicar tipo de Multa)

4 *Reintegro Subvención Festival Longavi Cuenta Año 2013*

Otros Derechos o Ingresos (Indicar Detalle)

5 Fondos de Terceros (Indicar Detalle)



DENOMINACION INGRESOS DE OPERACION	CODIG. PRESUP.	VALOR
Ventas de Bienes y Servicios		
Ventas de Inversión		
Partic. de Imp. Territorial		
Otros		
Permiso circulación Vehículos Municipales		
Patentes Municipales		
Otros Gravámenes		
Derechos de Aseo		
Derechos Varios		
<i>2152401004</i>		<i>5652.086</i>
VENTAS DE ACTIVO		
Activos Físicos		
TRANSFERENCIAS		
De Organismos del Sector Privado		
Aporte Fiscal (Art. 45 D.L. 3030)		
Aporte Ext. por Serv. Tomados a cargo		
Otros (Transferencias)		

DENOMINACION OTROS INGRESOS	CODIG. PRESUP.	VALOR
Letra no ubicada en bancos		
Subvenc. pro Establ. Educ.		
Tomados a cargo		
Ingresos por fac. de Atenc. presentada en Establ. de Salud		
Varios		
Partic. del Fondo Común Munic.		
Intereses y Multas		
Devoluciones y Reintegros		
Otros Ingresos		
OPERAC. AÑOS ANTERIORES Sub - Total		
USO EXCLUSIVO TESORERIA MUNICIPAL		
I.P.C. %		
Intereses y Multas		
Total a Pagar		<i>5652.086</i>



--	--	--	--

Firma y Timbre del Caja Municipal

ORIGINAL: TESORERIA
 1ª COPIA: CONTRIBUYENTE
 2ª COPIA: FINANZAS
 3ª COPIA: GIRADOR
 4ª COPIA: ARCHIVO TESORERIA

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 9-445 6045977-0 PINOCHET VERGARA JOSE HERNAN
FECHA 03/05/2013 GLOSA REINTEGRO SUBVENCION FESTIVAL LONGAVI CANTA AÑO 2013

CUENTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
2-5240104	Organizaciones Comunitarias	4	050000	-5.652.086	0			6.045.977-0 -0
5-101	Transferencias Corrientes al Sector Privado		000000	0	5.652.086			
1-10101	Fondos en poder caja		000000	5.652.086	0			
2-5240104	Organizaciones Comunitarias	4	050000	0	-5.652.086	08-1537		6.045.977-0 -0
TOTALES				0	0			

[Handwritten signature]

EMITIDO POR



V.B.
CONF. COMPROBANTE

CENTRO CULTURAL EL NEVADO

SUBVENCION MUNICIPAL	\$ 51.600.000
APORTYE BANCO ESTADO	\$ 12.319.000
TOTAL INGRESOS	\$ 63.919.000
TOTAL DE EGRESOS	\$ 58.266.914
REINTEGRO	\$ 5.652.086



Longavi, 05 de Junio de 2013

INFORME

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013**

FUNDAMENTO : Artículo 65° Ley N° 18695, letra i) y sus modificaciones.

MATERIA : Requiere acuerdo para celebrar contratación Trato Directo Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios con la empresa STARCO S.A

1.- Que, considerando las instrucciones de Carácter General para el Mercado de la Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, aplicables a todo el territorio nacional impartidas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, que establecen una serie de disposiciones tendientes a promover la libre competencia del mismo, ampliando considerablemente los plazos de licitación pública normales y estableciendo otros requisitos en tal sentido.

2.- Que, considerando lo dispuesto en el artículo 10 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, por cuanto se trata claramente de una situación de emergencia, urgencia o imprevisto, se hace necesario contar de inmediato con la contratación de Trato Directo del suministro del "Servicio de barrido de calles, recolección y disposición final de basura domiciliaria".

3.- Que, mediante Ord. N° 315/27 de fecha 30 de Mayo del año en curso, la municipalidad informó a varios oferentes la necesidad de adquirir, a través del sistema de Trato Directo de la Ley N° 19.886, el servicio denominado "Recolección, Traslado y Disposición Final de RSD y Aseo, Barrido y limpieza de Calles de diferentes sectores de Longavi", solicitando las cotizaciones respectivas (se adjunta copia de dicho oficio).

4.- Que, con fecha 03/06/13, siendo las 12:15 hrs., se recibieron sólo dos cotizaciones correspondientes a Dimensión S.A. y Starco S.A., las cuales fueron ingresadas por Oficina de Partes.

5.- Que, teniendo en consideración los factores de evaluación PRECIO, EXPERIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO, la empresa STARCO S.A. obtiene nota **6,58** y la empresa DIMENSION S.A. obtiene nota **6,1** (Se adjunta Acta de Evaluación con detalles y certificados pertinentes).

6.- Que, de lo señalado precedentemente, se solicita al Honorable Concejo Municipal considerar el acuerdo respectivo, con la finalidad de llevar a cabo un nuevo trato directo con la empresa Starco S.A. a contar del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre del año 2013 por el monto ofertado por dicha empresa.

Lo anterior para su conocimiento.

Atte.,



**MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE, MARIO BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL GONZALO JARA REYES
- SR. CONCEJAL ROBIN ARAYA ACEVEDO
- SR. CONCEJAL MANUEL SAN MARTIN ROMERO
- SR. CONCEJAL LUIS BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL MATUSALEM VILLAR MORALES
- SR. CONCEJAL LISANDRO VILLALOBOS TAPIA
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL, DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON HUBER HIDALGO VENEGAS
- ARCHIVO SECPLAN
- ARCHIVO DOM



Longaví, 04 de Junio de 2013

ACTA DE EVALUACION

“SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURA DOMICILIARIA”

NOMBRE PROPONENTE	DIMENSION S.A.	SATRCO S.A.
1.- EXPERIENCIA	40%	40%
Cantidad de servicios en ejecución (*)	10	10
NOTA	7.0	7.0
PONDERADO	2.8	2.8
2.- CALIDAD DEL SERVICIO	30%	30%
NOTA (según certificado DOM) (**)	4.0	6.0
PONDERADO	1.2	1.8
3.- PRECIO	30%	30%
VALOR OFERTADO (Com Imp. Incluido)	\$ 13.800.000	\$ 14.633.100
NOTA	7.0	6.6
PONDERADO	2.1	1.98
PUNTAJE TOTAL	6.1	6.58

NOTA (*)	La empresa Dimensión S.A. entrega planilla confeccionada por ellos, que contiene más de 10 servicios en ejecución. Cada uno con su respectivo contacto para verificación.	La empresa Starco S.A. entrega certificados emitidos por otras municipalidades que contiene más de 10 servicios en ejecución. Cada uno con su respectivo contacto para verificación.
NOTA (**)	Se adjunta certificado emitido por la DOM	Se adjunta certificado emitido por la DOM

OBSERVACION: Para la asignación de mayor nota en factor EXPERIENCIA, se consideró como mínimo 10 contratos vigentes acreditados.



CERTIFICADO

Doña Valeria Arancibia Jaque, Constructor Civil, Directora de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Longaví, quien suscribe certifica:

Que, el "Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo y Barrido de Calles de diferentes sectores de la Comuna de Longaví", realizado hasta el día de hoy por la Empresa Starco S.A., ha sido **BUENO**, por lo cual la suscrita le asigna una nota 6.

Se extiende el presente certificado para anexar como antecedentes de evaluación.




VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Longaví, 04 de Junio del 2013



CERTIFICADO

Doña Valeria Arancibia Jaque, Constructor Civil, Directora de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Longaví, quien suscribe certifica:

Que, el “Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo y Barrido de Calles de diferentes sectores de la Comuna de Longaví”, realizado por la Empresa Dimensión S.A., durante el tiempo que prestó servicio fue **REGULAR**, por lo cual la suscrita le asigna una nota 4.

Dable es señalar que la provisión del servicio en comento, prestado por la empresa Dimensión S.A. cuando mantuvo contrato vigente con este municipio fue comentario y de quejas en reiteradas ocasiones en el Honorable Concejo Municipal, quedando estipulado en las actas y de la comunidad en general de su mala calidad de servicio, lo que conlleva a perder la confianza para contratar una vez más y en forma directa a dicha empresa, mientras el proceso de Licitación Pública se concreta.

Se extiende el presente certificado para anexar como antecedentes de evaluación.



Valeria Arancibia Jaque
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

Longaví, 04 de Junio del 2013



Dirección de Obras

ORD.Nº.: 315 / 27
ANT. : Servicio de recolección de residuos domiciliarios, comuna de Longaví.
MAT. : Solicita cotización.

LONGAVI, 30 MAYO 2013

DE: ALCALDE COMUNA DE LONGAVI.

A: SEGÚN DISTRIBUCION.

De mi consideración:

Junto con saludarle y en consideración a que este municipio se encuentra en la necesidad de adquirir el "Servicio de barrido de calles, recolección y disposición final de basura domiciliaria", mediante Trato Directo de acuerdo a la ley N° 19886 por un período aproximado de 6 meses, mientras se realiza el llamado a Licitación Pública y en pos de promover la transparencia y la objetividad en los procedimientos administrativos, este municipio tiene a bien solicitar a Usted, cotización del servicio, de acuerdo a las siguientes características:

1.- Recorridos urbanos y rurales, desglosados de la siguiente manera:

- 1 Supervisor
- 1 Chofer camión
- 3 Peonetas
- 5 personas en barrido de calles.
- El Servicio de recolección de residuos domiciliarios contempla lunes, miércoles y viernes **sector urbano**; Martes, Jueves y sábado, **sector rural** (acorde al contrato vigente)
- El recorrido rural contempla los sectores de : El Tránsito, La Quinta, La Cuarta, La Tercera, Los Cristales, Villa Longaví,, La Conquista, Bajo Lloolino, sector de Miraflores, entre otros.

2.- El servicio a prestar debe considerar un camión recolector de al menos 21 m3 de capacidad, con chofer y 3 peonetas. El barrido de calles debe considerar 5 barredores y las frecuencias de barrido según contrato vigente.

El servicio de costo de disposición final de basura domiciliaria, tanto de este camión como del camión municipal, que sólo efectuará algunos recorridos rurales de acuerdo a programación municipal, deberá ser asumido por quien se contrate.

3.- La cantidad aproximada de toneladas mensuales para camión municipal de 120 Ton., y para camión externo de 270 Ton., según datos estadísticos que posee este municipio.

Para la adquisición de este servicio, la municipalidad tendrá en consideración los siguientes elementos:

- 3.1.- Precio (40%)
- 3.2.- Calidad del servicio (30%)
- 3.3.- Experiencia de empresa ofertante (30%)

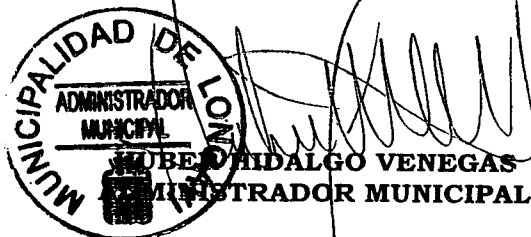
La cotización, deberá ser ingresada en oficina de Partes de este Municipio en sobre cerrado hasta el día Lunes 03/06/13 a las 12:00 hrs, para su análisis respectivo.

El servicio a contratar deberá iniciarse a contar del 01 de Julio del año 2013

Agradeciendo de ante mano su buena disposición y colaboración.

Le saluda muy cordialmente,

Por orden del Sr. Alcalde,



V. Arancibia / C. Orellana

DISTRIBUCION:

- EMPRESA STARCO S.A.
- EMPRESA DEMARCO S.A.
- EMPRESA DIMENSION S.A.
- OFICINA DE PARTES.
- ARCHIVO DOM

C.C. UNIDAD DE SECRETA...

Sr. Alcalde Mario Briones
Sres. Consejales
De nuestra comuna
De Longavi

Presente

El **Grupo de Discapacitados Cedislong, Rut: 65.742.270-3**, domiciliado en 3 oriente 144 Longavi, conformado por más de 60 socios.

Junto con saludarles se dirijen a ustedes, con mucho respeto sin querer molestar por el siguiente motivo:

En nuestro grupo tenemos un caso de uno de nuestros integrantes que nos preocupa a todos.

El es **Hermo Retamal, tiene 47 años** es Discapacitado tras sufrir un Accidente Vascular (ACV) el año 2010 además sufre de epilepsia. Hermo es el menor de 20 hermanos que tras morir sus padres quedo viviendo en una mediagua donde solo hay espacio para su cama.

La mediagua no es de su poder puesto por lo que se sabe pertenece a otro hermano, que se la pidió esta se encuentra en mal estado y se moja cuando llueve.

Sr. Alcalde Señores Consejales de la comuna de Longavi, después de darnos cuenta en las condiciones que vive nuestro compañero, y de la escasa posibilidad que el tiene para obtener una vivienda digna para descansar sus sueños.

Nosotros queremos ver la posibilidad a través de ustedes buscar una forma para ayudarlo, a que se le de una mediagua donde el pueda dormir dignamente, este compañero cuenta que se alimenta muchas veces solo de galletas, bebidas ya que ni su familia le da un plato de comida.

Es difícil ver la realidad de las personas y da pena realmente ponerse en su lugar que nadie le tienda la mano para ayudarlo las veces que ah intentado postular a una vivienda ah quedado en el camino por la falta de apoyo y no saber que documentos se necesitan, y no tener el dinero en su libreta suficiente para postular solo cuenta con \$40.000, ustedes saben el sueldo que recibe un discapacitado no son mas de \$75.000.

Se le prometió una caja familiar la que hasta la fecha no ah recibido a veces hay promesas que se quedan en el tintero. Pero a nosotros no se nos olvida, esperamos no sea un desagrado nuestra carta donde solo buscamos ayuda que necesita un compañero discapacitado.

En estos últimos días nos hemos enterado que ah llegado a estar en el hospital de Linares tras sufrir repetidos ataques de tanto pensar como hacer para poder tener su casa si sus hermanos le quitan esa mediagua en la que actualmente vive, un día nos dijo que se iba a ir a dormir al bosque con su cama.

Nosotros gracias a dios somos discapacitados pero tenemos nuestra casa, un lugar donde vivir, dormir y cocinarnos algo. Muchos vivimos en familia, pero Hermo veve solo y solo tiene su cama sin poder cocinarse ni tomar una taza de te cada día.

Si estamos haciendo esto no es por querer pedir si no es por ayudarlo porque sabemos todos los intentos que ah hecho para tener su casa o mediagua lleva años tratando de conseguirla todos sabemos nosotros los discapacitados, Usted Señor Alcalde prometió ayudarlo aquel día 5 de Enero del 2.013, *(con locomoción para terapias, una caja familiar mensual y una mediagua o vivienda)*.

Por favor les pedimos, les rogamos a Ustedes autoridades de esta comuna ayudemos a **Herma Retamal**, a tener donde vivir y dormir.

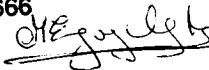
Sin tener mas que decir se despiden de ustedes esperando, una pronta respuesta
Grupo de Discapacitados Cedislong de la Comuna de Longavi.

Presidente



GRUPO DE DISCAPACITADOS
Y PADRES CEDISLONG
Personalidad Jurídica N° 666
22-11-2006
LONGAVI

Secretaria



Herma Retamal

Longavi, 5 de junio 2.013